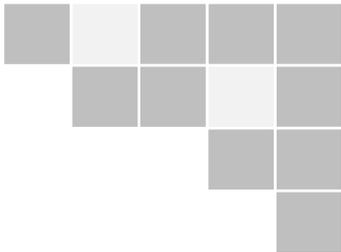




Auditoría Superior del Estado  
**SINALOA**

# **PLAN ESTRATÉGICO**

## 2017-2024



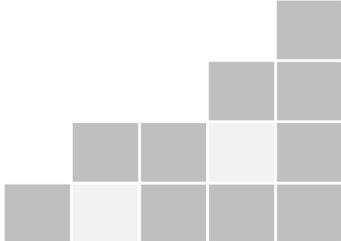
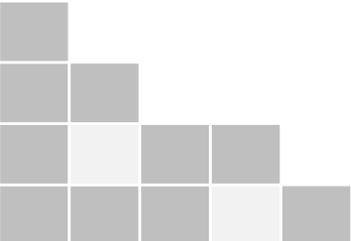
## PLAN ESTRATÉGICO 2017-2018 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

### MOTIVACIÓN DE LOS CAMBIOS

Las reformas del marco jurídico federal que resultaron en la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización, así como las reformas de carácter estatal con el posterior nacimiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción provocaron cambios sustantivos en la orientación de este Órgano de Fiscalización Superior que también se reflejaron en una nueva estructura orgánica y operativa para dar atención a las nuevas exigencias; lo anterior, aunado a la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del 2018-2021 (PDI) del H. Congreso del Estado, fueron los aspectos contextuales que generaron la necesidad de realizar cambios en el Plan Estratégico 2017-2024 (PE) de la Auditoría Superior del Estado, entre éstos específicamente los siguientes:

- Los llamados Ejes Estratégicos del PE se ajustaron a nivel de Objetivos Estratégicos tomando en cuenta que el PDI está organizado en Ejes y la ASE pertenece al Eje 2. Función Fiscalizadora.
- Se retomaron los compromisos existentes del plan inicial y se incorporaron obligaciones relacionadas con la presentación del Informe General y los Informes Individuales, así como su publicación y difusión; se añadió informar el resultado del seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASE y la realización de auditorías coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación, la Promoción del Código de Ética y de Conducta, entre otros.

Con este cambio, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Sinaloa fortalece su vinculación con el contexto jurídico e institucional en el que actúa y direcciona sus esfuerzos para fomentar el uso adecuado de los recursos públicos estatales y municipales.



## ÍNDICE

<b>I. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>II. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>5</b>
<b>III. MARCO DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>IV. ESTRUCTURA PLAN ESTRATÉGICO .....</b>	<b>7</b>
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR..</b>	<b>8</b>
1.1 Mejorar la planeación y desarrollo de auditorías.....	8
1.2 Aumentar el impacto de la fiscalización superior.....	9
1.3 Adoptar las mejores prácticas de fiscalización superior.....	9
<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: MEJORAR LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>11</b>
2.1 Fortalecer la coordinación con el Sistema Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción.....	11
2.2 Mantener estrecha comunicación con el Congreso del Estado. ....	12
2.3 Promover una mayor coordinación con Entidades de Fiscalización Superior y entidades fiscalizadas.....	12
<b>3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA .....</b>	<b>14</b>
3.1 Informar los resultados de la fiscalización superior.....	14
3.2 Transparentar las atribuciones y propósitos de la institución. ....	14
<b>4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ORIENTADA A RESULTADOS.....</b>	<b>16</b>
4.1 Adecuar la estructura organizacional de la institución.....	16
4.2 Mejorar las competencias profesionales del personal.....	16
4.3 Fomentar una cultura de respeto hacia los valores éticos. ....	17
4.4 Impulsar el uso de tecnologías.....	18
4.5 Optimizar el uso de recursos, con un enfoque al logro de resultados.....	18

## I. PRESENTACIÓN

Las instituciones públicas en nuestro país han tenido que evolucionar para poder responder a las necesidades de una sociedad que exige, cada vez con mayor énfasis, una rendición de cuentas puntual.

En este sentido, la fiscalización superior juega un papel preponderante como el instrumento que tiene el Estado para consolidar la fiscalización efectiva de los recursos públicos, ya que por un lado, permite que las instituciones auditadas logren la eficiencia y obtengan mejores resultados de su gestión pública, y, por otra parte, contribuye al fortalecimiento de la confianza que la sociedad ha depositado en las instituciones del Estado.

En materia de aplicación de técnicas y estrategias gerenciales para los procesos de mejora del desempeño de las Entidades de Fiscalización Superior, destaca la aplicación de la Planeación Estratégica, la cual implica la articulación de la visión, misión y declaración de valores que determinan las metas y objetivos que describen la forma cómo la organización pretende cumplir con sus atribuciones.

Por ello, con el fin de orientar los esfuerzos institucionales de una manera coherente y ordenada, hacia la consecución de sus objetivos, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa (ASE) presenta la adecuación del Plan Estratégico 2017-2024, el cual contempla cuatro objetivos estratégicos.

La elaboración de este Plan se sustenta tanto en los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción, la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, su Reglamento Interior y demás leyes aplicables, considerando asimismo, el contexto nacional e internacional de las acciones realizadas por otros entes fiscalizadores.

Por último, es dable mencionar que en esta Institución se toman en cuenta las mejores prácticas y se realizan distintas acciones orientadas a mejorar su funcionamiento interno a través del desarrollo y fortalecimiento de su personal, así como la implementación de proyectos que promuevan la innovación y mejora continua de su quehacer, fomentando comportamientos basados en los principios de honestidad, la ética y el profesionalismo, con el fin de mejorar sustancialmente la transparencia y la rendición de cuentas en Sinaloa.



**Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera**  
Auditora Superior del Estado de Sinaloa

## II. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### Misión

Realizar con legalidad e integridad la fiscalización superior de los recursos públicos que ejercen las entidades fiscalizables y revisar el cumplimiento de metas y objetivos de los programas y propuestas institucionales, para informar oportunamente al Congreso del Estado y a la sociedad.

### Visión

Ser una institución objetiva, imparcial e independiente con personal de alta calidad profesional y ética, que promueva el manejo correcto y efectivo de los recursos públicos y fomente la cultura gubernamental de transparencia y rendición de cuentas, para lograr la confianza y la credibilidad de la sociedad.

### Política de Integridad

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, como Órgano Técnico de Fiscalización, tiene el compromiso y la responsabilidad de actuar bajo un esquema de integridad humana e institucional, en el que se distinga lo que es legal, justo, honesto y apropiado, poniendo en práctica los valores éticos y actitudes asertivas, a fin de consolidar una cultura de confiabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

### Principios éticos que nos rigen

- Integridad y Honradez
- Independencia
- Objetividad
- Imparcialidad
- Confidencialidad
- Legalidad
- Competencia técnica y profesional

### **III. MARCO DE ACTUACIÓN**

#### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Ordena en su Artículo 116 fracción II, que las Legislaturas de los Estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes. La función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad. Asimismo, deberán fiscalizar las acciones de Estados y Municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.

#### **Constitución Política del Estado de Sinaloa**

En el Artículo 53 establece que, para dar cumplimiento a sus atribuciones en materia de revisión y fiscalización de cuentas públicas, el Congreso del Estado se apoyará en el órgano técnico denominado Auditoría Superior del Estado, quien tendrá autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que disponga la ley.

#### **Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa**

Tiene como fin reglamentar la función estatal de fiscalización superior, así como establecer las bases de la organización y funcionamiento de la ASE.

#### IV. ESTRUCTURA PLAN ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
<p><b>1. Fortalecer la fiscalización superior</b></p>	<p>1.1 Mejorar la planeación y desarrollo de auditorías.</p> <p>1.2 Aumentar el impacto de la fiscalización superior.</p> <p>1.3 Adoptar las mejores prácticas de fiscalización superior.</p>
<p><b>2. Mejorar la vinculación institucional</b></p>	<p>2.1 Fortalecer la coordinación con el Sistema Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción.</p> <p>2.2 Mantener estrecha comunicación con el H. Congreso del Estado.</p> <p>2.3 Promover una mayor coordinación con Entidades de Fiscalización Superior y entidades fiscalizadas.</p>
<p><b>3. Promover la rendición de cuentas y transparencia</b></p>	<p>3.1. Informar los resultados de la fiscalización superior.</p> <p>3.2. Transparentar las atribuciones y propósitos de la institución.</p>
<p><b>4. Consolidar una administración eficiente y orientada a resultados</b></p>	<p>4.1 Adecuar la estructura organizacional de la institución.</p> <p>4.2 Mejorar las competencias profesionales del personal.</p> <p>4.3 Fomentar una cultura de respeto hacia los valores éticos.</p> <p>4.4 Impulsar el uso de tecnologías.</p> <p>4.5 Optimizar el uso de recursos, con un enfoque al logro de resultados.</p>

## 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

La Auditoría Superior del Estado busca permanentemente entregar resultados con calidad, para ello realiza actividades que fortalecen sus capacidades. El Informe General Ejecutivo representa hacia el exterior el producto principal del quehacer de la ASE y es de utilidad relevante para las entidades fiscalizadas, Poder Legislativo y sociedad por la relevancia y pertinencia de la información que provee, útil para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

### Estrategias

1.1	Mejorar la planeación y desarrollo de auditorías.
1.2	Aumentar el impacto de la fiscalización superior.
1.3	Adoptar mejores prácticas de fiscalización superior.

### 1.1 Mejorar la planeación y desarrollo de auditorías.

Los trabajos de planeación y programación son fundamentales para garantizar que una auditoría se conduzca de manera eficaz y eficiente. Por ello, es necesario que se genere información confiable y relevante de las entidades fiscalizables, y mediante la identificación de criterios e indicadores cuantitativos y cualitativos, poder dirigir los esfuerzos y recursos de la Auditoría Superior del Estado a aquellas que resulten prioritarias, contribuyendo a una gestión eficiente y efectiva de la institución.

### Metas

- 1.1.1. *Definir la información base para la planeación y programación de auditorías.*
- 1.1.2. *Fortalecer la metodología para la selección de los temas de auditorías a realizar.*
- 1.1.3. *Identificar las áreas claves de riesgo en la gestión gubernamental.*
- 1.1.4. *Integrar con oportunidad y calidad el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones.*
- 1.1.5. *Fortalecer la metodología para el desarrollo y seguimiento de las auditorías.*
- 1.1.6. *Diseñar indicadores estratégicos que permitan evaluar el desempeño de la ASE.*

*1.1.7. Promover la adecuación del marco legal de la fiscalización superior en el Estado.*

## **1.2 Aumentar el impacto de la fiscalización superior.**

Para que la Auditoría Superior del Estado logre con sus resultados repercutir favorablemente en el diseño, desarrollo y orientación de las políticas de gobierno, logrando con ello un mayor bienestar social; es necesario mejorar la calidad de sus productos mediante metodologías y procedimientos especializados, adecuar el marco normativo que rige la fiscalización superior en el Estado, lograr el equilibrio entre las auditorías de desempeño y las de cumplimiento financiero, así como impulsar la innovación de sus productos.

### **Metas**

*1.2.1. Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones.*

*1.2.2. Asegurar la calidad y oportunidad del Informe General Ejecutivo, Informes Individuales y los Informes del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones a las Entidades Fiscalizadas.*

*1.2.3. Ampliar la cobertura de la fiscalización superior.*

*1.2.4. Fortalecer las acciones jurídicas vinculadas con la Fiscalización.*

*1.2.5. Impulsar el desarrollo de auditorías de desempeño.*

*1.2.6. Elaborar nuevos productos relacionados con el proceso de fiscalización superior.*

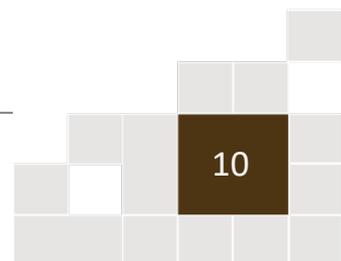
*1.2.7. Mejorar la productividad por auditor.*

## **1.3 Adoptar las mejores prácticas de fiscalización superior.**

Una mayor coordinación entre los distintos órganos de fiscalización, en el contexto del Sistema Nacional de Fiscalización, contribuirá a fortalecer las atribuciones y procedimientos que se realizan en la Auditoría Superior del Estado. Bajo esta perspectiva, se adoptan las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objetivo de garantizar el profesionalismo de la labor auditora que se lleva a cabo e intercambiar conocimiento y experiencias con otras entidades de fiscalización, para identificar las mejores prácticas de auditorías.

## Metas

- 1.3.1. *Adoptar las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.*
- 1.3.2. *Impulsar la homologación de los procedimientos de auditoría a nivel nacional.*



## 2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: MEJORAR LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

El fenómeno de la corrupción es multifactorial y sólo puede abatirse mediante la acción conjunta de diversas instancias del sector público y privado. Ante esta circunstancia, el Estado mexicano decidió crear reformas que brindan un enfoque sistémico al combate a la corrupción, las cuales buscan integrar los esfuerzos de las instituciones de gobierno y de la sociedad, para consolidar un sistema que atienda el problema de la corrupción.

Por ello, dentro del ámbito de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, ha asumido el compromiso de participar con otras instancias, en la coordinación de programas, proyectos y actividades en contra de la corrupción, así como en favor de la transparencia y la rendición de cuentas, como pilares para construir una cultura de confianza en las instituciones públicas.

### Estrategias

2.1	Fortalecer la coordinación con el Sistema Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción.
2.2	Mantener estrecha comunicación con el H. Congreso del Estado.
2.3	Promover una mayor coordinación con Entidades de Fiscalización Superior y entidades fiscalizadas.

### 2.1 Fortalecer la coordinación con el Sistema Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción.

La Auditoría Superior del Estado, como Órgano Superior de Fiscalización y como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, tiene el compromiso de contribuir a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción; impulsar políticas, programas y proyectos para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público; así como promover la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

### Metas

2.1.1 *Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción.*

## **2.2 Mantener estrecha comunicación con el Congreso del Estado.**

Al ser la Auditoría Superior del estado el órgano técnico responsable de realizar la función de fiscalización del Congreso, es de suma importancia que mantenga una total disposición a interactuar de forma ágil y expedita con la Comisión de Fiscalización, atendándose las dudas y observaciones, así como las solicitudes de aclaración e información adicional que presenten los representantes del Poder Legislativo.

### **Metas**

- 2.2.1. Impulsar reuniones de trabajo con los Diputados del Congreso del Estado de Sinaloa.
- 2.2.2. Atender las observaciones y recomendaciones que realicen los diputados a la ASE.
- 2.2.3. Presentar iniciativas de reformas y/o modificaciones de normas jurídicas.

## **2.3 Promover una mayor coordinación con Entidades de Fiscalización Superior y entidades fiscalizadas.**

Con la finalidad de lograr mejores resultados en la revisión de la gestión de los recursos públicos, la Auditoría Superior del Estado se coordinará con la Auditoría Superior de la Federación y con otras Entidades de Fiscalización Superior Local, con el objeto de colaborar e intercambiar experiencias para mejorar su proceso de fiscalización.

Además, para reducir significativamente los hallazgos en la función de fiscalización y coadyuvar en el desarrollo de las competencias necesarias para disminuir la aplicación inadecuada del gasto público, la ASE proveerá asesoría y capacitación técnica preventiva a los entes fiscalizables, en el manejo y uso de los recursos públicos, a fin de garantizar que se cumpla con la normatividad emitida en la materia.

### **Metas**

- 2.3.1. *Impulsar la colaboración y el intercambio de experiencias entre las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL).*
- 2.3.2. *Fomentar la coordinación entre las EFSL para mejorar sus capacidades.*
- 2.3.3. *Fortalecer la presencia de la ASE entre las EFSL.*
- 2.3.4. *Impulsar los procesos de Revisión entre Pares.*
- 2.3.5. *Promover la capacitación de los entes fiscalizables.*

*2.3.6. Atender las consultas presentadas por las entidades fiscalizadas.*

*2.3.7. Realizar auditorías coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).*

### 3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

El fortalecimiento de la Auditoría Superior del Estado resulta imprescindible para enfrentar con éxito los retos del entorno y dar certeza a las acciones de esta entidad fiscalizadora. Para ello es necesario garantizar la difusión de sus resultados, así como dar a conocer el sustento normativo, objetivos y metodologías, dando fortaleza y certidumbre a la labor que realiza como Entidad de Fiscalización Superior.

#### Estrategias

3.1	Informar los resultados de la fiscalización superior.
3.2	Transparentar las atribuciones y propósitos de la institución.

#### 3.1 Informar los resultados de la fiscalización superior.

El proceso de la rendición de cuentas involucra a un gran número de actores, entre los cuales destaca la sociedad civil. Al ser, a fin de cuentas, la principal beneficiaria de la acción fiscalizadora. Por ello, es necesario que se le dé información de calidad, que le permita involucrarse en estos procesos y pueda, de manera informada, plantear sus puntos de vista para mejorar los mecanismos que se han creado para promover un gobierno responsable, eficaz, eficiente y transparente en su gestión.

#### Metas

- 3.1.1. *Publicar y difundir los criterios utilizados para determinar el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones.*
- 3.1.2. *Publicar y difundir ampliamente el Informe General Ejecutivo e Informes Individuales, así como los Estudios y Evaluaciones que realice.*
- 3.1.3. *Informar el resultado del seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASE.*

#### 3.2 Transparentar las atribuciones y propósitos de la institución.

Los retos de la tarea de consolidar los procesos de transparencia y rendición de cuentas, obligan a las instituciones de fiscalización superior a emplear, cada vez con mayor frecuencia, modelos de gestión novedosos e innovadores, que permitan dar a conocer

cómo se integra y organiza, sus responsabilidades, los objetivos establecidos y el marco normativo que la sustenta.

## **Metas**

*3.2.1. Comunicar ampliamente la Misión y Visión de la institución.*

*3.2.2. Publicar y difundir el marco normativo que regula la actuación de la ASE.*

#### 4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ORIENTADA A RESULTADOS

Con el objetivo de cumplir con los principios necesarios para una gestión por resultados que desarrolle procesos y procedimientos administrativos eficaces, eficientes y de calidad, la Auditoría Superior del Estado, instrumentará programas y proyectos integrales orientados a promover la eficiencia y optimización de sus recursos.

##### Estrategias

4.1	Adecuar la estructura organizacional de la institución.
4.2	Mejorar las competencias profesionales del personal.
4.3	Fomentar una cultura de respeto hacia los valores éticos.
4.4	Mejorar las competencias profesionales del personal.
4.5	Fomentar una cultura de respeto hacia los valores éticos.

##### 4.1 Adecuar la estructura organizacional de la institución.

La evolución de la fiscalización superior obliga a todos los Órganos de Fiscalización a adoptar nuevos esquemas para el desarrollo de sus actividades; ante esta circunstancia, la ASE realizará los ajustes necesarios para armonizar su funcionamiento organizacional, con el objeto de dar cumplimiento en forma eficiente a los objetivos de la institución.

##### Metas

- 4.1.1. *Adecuación y actualización del organigrama y las atribuciones de las unidades administrativas de la institución.*
- 4.1.2. *Diseñar espacios de acuerdo con las necesidades específicas de las áreas.*
- 4.1.3. *Actualizar el Manual de Organización y de Procedimientos de la ASE.*

##### 4.2 Mejorar las competencias profesionales del personal.

La capacitación es clave para el fortalecimiento institucional y al ser un instrumento que permite potencializar el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos técnicos del personal que labora en la institución; se define como un pilar fundamental de apoyo al proceso de mejora continua y profesionalización de la función pública de la Auditoría Superior del Estado.

Por lo anterior, la ASE aumentará las acciones para la profesionalización de su personal, acorde con la función que desempeñan en cada una de sus áreas, volviendo a cada individuo apto y diestro en la ejecución de su propio trabajo, impactando de manera favorable en el quehacer gubernamental y los resultados institucionales.

**Metas:**

- 4.2.1. Promover la profesionalización de los servidores públicos de la ASE.*
- 4.2.2. Definir y utilizar el profesiograma para la contratación del personal de la ASE.*
- 4.2.3. Realizar evaluaciones de desempeño al personal.*
- 4.2.4. Impulsar la certificación profesional del personal.*
- 4.2.5. Fomentar la participación de los servidores públicos de la ASE en foros, seminarios, talleres y diplomados de capacitación técnica organizados por entidades de fiscalización u otras.*

**4.3 Fomentar una cultura de respeto hacia los valores éticos.**

Por la relevancia de nuestra actuación, es natural que el órgano de fiscalización superior genere ante la sociedad y las entidades del aparato gubernamental, una alta expectativa de adhesión a modelos de comportamiento basados en la honestidad, la ética y el profesionalismo en el desarrollo de nuestras actividades.

La naturaleza de los resultados que obtiene la Auditoría Superior del Estado requiere de personal con una sólida formación profesional, pero también con principios éticos y de conducta en su actuar, de ahí la importancia de continuar impulsando una cultura de respeto y servicio, caracterizada por el profesionalismo, la objetividad, la honestidad y la promoción del bien común, fortaleciendo la confianza y credibilidad de la sociedad en este Órgano de Fiscalización Superior.

**Metas:**

- 4.3.1. Fortalecer y promover la política de integridad.*
- 4.3.2. Instrumentar mecanismos para la evaluación de riesgos de integridad.*
- 4.3.3. Dar seguimiento a las recomendaciones emanadas de los talleres de autoevaluación de la integridad INTOSAI (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, por sus siglas en inglés).*

#### 4.4 Impulsar el uso de tecnologías.

Con el propósito de apoyar las actividades administrativas y operativas, para que las diferentes áreas de la Auditoría Superior del Estado cumplan eficientemente con sus objetivos, se tomarán las medidas pertinentes para asegurar la disposición y actualidad de los sistemas de información e infraestructura tecnológica de la institución.

##### Metas:

- 4.4.1. Innovar y mejorar los procesos administrativos de la ASE mediante la adopción de nuevas tecnologías.
- 4.4.2. Diseñar sistemas que apoyen el proceso de fiscalización.
- 4.4.3. Diseñar y adoptar sistemas y tecnologías de la información que garanticen la confiabilidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información y documentación relacionada con la fiscalización superior.
- 4.4.4. Fortalecer la infraestructura tecnológica de la ASE.

#### 4.5 Optimizar el uso de recursos, con un enfoque al logro de resultados.

Con el objeto de eficientar y optimizar la utilización de los recursos presupuestales, humanos y materiales de la Auditoría Superior del Estado, se impulsarán proyectos y programas que apoyen las mejores prácticas administrativas y de fiscalización; contribuyendo al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales trazados.

##### Metas:

- 4.5.1. *Implementar acciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente.*
- 4.5.2. *Impulsar la implementación del Presupuesto Basado en Resultados.*
- 4.5.3. *Certificar la calidad de los procesos.*
- 4.5.4. *Promover evaluaciones al desempeño de la institución.*
- 4.5.5. *Establecer mecanismos para reforzar la detección de las necesidades de recursos.*
- 4.5.6. *Implementar el Sistema de Control Interno en la institución.*